



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 327 /

MAT.: ESTABLECE COMISIÓN
EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA
ID 3735-60-LQ16.

LAJA, 16 de Enero del 2017

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3735-60-LQ16, de fecha 27.12.2016.
2. D. A N°10.145 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 19.12.2016.
3. Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
4. D.A. N° 4.565 de fecha 23.06.16, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones.
5. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
6. Reglamento de Ley N° 19.886.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-60-LQ16, correspondiente al llamado "SERVICIO DE OBRAS MENORES Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS" que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes lo subroguen:

- OLGA SILVA PACHECO , Directora de Control , C.I.
- GISSELA SOTO RUBILAR, SECPLAN, C.I.
- PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS : Director de Obras (S), C.I.
- MARTA CARRIMÁN HENRIQUEZ: Profesional de la D.O.M., C.I.

Dicha Comisión tendrá una vigencia desde el 16 al 31 de Enero del 2017.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/PAA/MCH/mch

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- Lobby
- Control
- DOM (2)
- SS.MM/



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL